

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

74 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA ESTE (MISSEM)

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta Plenaria de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2016, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de créditos número 1 del presupuesto de 2016, con arreglo al siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CREDITOS

PAGOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
231 48000	PRESTACIONES FAMILIARES	15.403,62
SUMA GASTOS		15.403,62
TOTAL EXPEDIENTE 1/2016		15.403,62 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

4500201	COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES	15.403,62
SUMA INGRESOS		15.403,62

Lo que se hace público para que las personas interesadas puedan, durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si durante el plazo indicado no se produjesen reclamaciones contra el expediente señalado se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación.

Campo Real, a 11 de noviembre de 2016.—El presidente, Jorge González Martínez.

(03/39.865/16)

